ALCALDÍA DE MANIZALES	ALCALDÍA DE MANIZALES SERVICIOS JURÍDICOS INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS	PSI-SJM--FR-021 Estado Vigente Versión 02

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

ACTA №	**003**
FECHA	OCTUBRE 15 2026
SECRETARÍA	DESARROLLO SOCIAL
PERIODO EVALUADO	28-07-2026 AL 27-08-2026
CONTRATO №	2605280844
OBJETO	"AUNAR ESFUERZOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN SOCIAL A PERSONAS OXIGENO REQUIRENTES EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES".
CONTRATISTA	ASOCIACIÓN REDES DE SOLIDARIDAD
INTERVENTOR(ES)	ALBA BETTY PINEDA GÓMEZ
PLAZO EJECUCIÓN DEL CONTRATO	SIETE (07) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
VALOR DEL CONTRATO	$460.869.000 DE LOS CUALES EL MUNICIPIO APORTA $322.608.300 Y EL CONVINIENTE APORTA $138.260.700.
PRÓRROGAS	
SUSPENSIONES	
ADICIONES	

VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES				
Nº	**DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN**	**ACTIVIDADES REALIZADAS**		**DESCRIPCION DEL CUMPLIMIENTO**
		CANTIDADES	**PORCENTAJE**	
1	Brindar acompañamiento psicosocial en condiciones físicas y de salud a 115 personas oxígeno requirentes inscritas en la estrategia, garantizando el cumplimiento de los requisitos establecidos para su atención.	115	96.65%	Durante el período objeto del informe, se brindó acompañamiento psicosocial y seguimiento integral a 113 beneficiarios del Programa Oxígeno Requirentes, mediante la intervención articulada del equipo interdisciplinario. Las acciones estuvieron orientadas a la verificación de las condiciones físicas, emocionales, familiares y sociales, identificación de necesidades, fortalecimiento de redes de apoyo, orientación a beneficiarios y cuidadores y seguimiento a las situaciones identificadas durante las visitas domiciliarias. Como acción complementaria, con ocasión del sismo ocurrido el 10 de agosto de 2026, se realizaron llamadas de verificación a los beneficiarios y/o sus redes de apoyo, con el propósito de conocer su estado posterior al evento, verificar su integridad e identificar necesidades de orientación o atención. Durante el período se reportó el fallecimiento de los siguientes tres (3) beneficiarios, quienes recibieron atención por parte del equipo antes de su deceso:

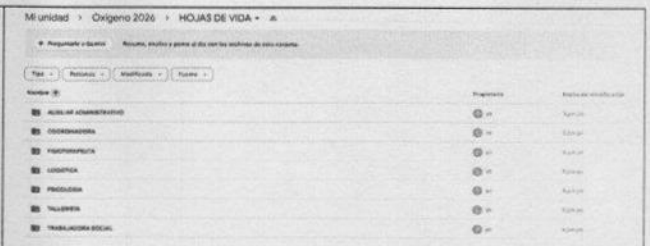
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
<td></td>
<td></td>
<td>

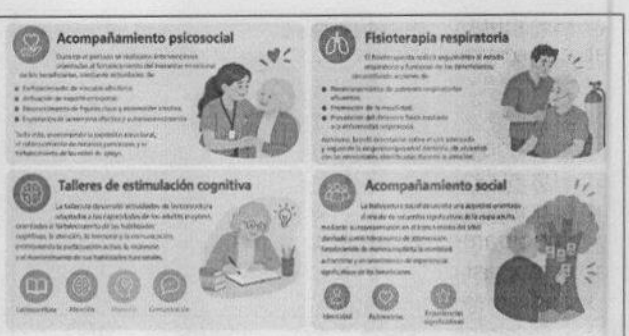
Elda Marina Villa de Valencia, fallecida el 19 de agosto de 2026. Se registran atenciones previas por parte de la tallerista y la trabajadora social.
Rubén Darío Loaiza Castaño, fallecido el 11 de agosto de 2026. Se registran atenciones previas por parte de la psicóloga y la trabajadora social.
Félix Romero Dávila, fallecido el 24 de agosto de 2026. Se registran atenciones previas por parte de la psicóloga, la tallerista y la trabajadora social.

En consecuencia, de los 113 beneficiarios atendidos durante el período, 110 continúan activos al cierre del mes. Estas novedades fueron registradas y actualizadas en la base de beneficiarios.
Las actividades ejecutadas cuentan con registros de atención, formatos de seguimiento, listados de visitas y demás soportes correspondientes, garantizando la trazabilidad de las acciones desarrolladas.
</td>
</tr>
<tr>
<td>2</td>
<td>Contratar el personal profesional, técnico y operativo idóneo para la ejecución de la estrategia, asumiendo la provisión de todos los recursos, insumos, materiales, equipos y logística necesarios para el adecuado desarrollo del convenio. El personal será de exclusiva responsabilidad del conveniente y deberá contar con los exámenes médicos ocupacionales exigidos antes del inicio de labores.</td>
<td>GL</td>
<td>100%</td>
<td>
Durante el período se garantizó la continuidad del equipo interdisciplinario requerido para la ejecución del convenio, disponiendo del talento humano, recursos e insumos necesarios para el desarrollo de las actividades programadas.
Se realizó seguimiento al cumplimiento de los requisitos legales, contractuales y documentales del personal vinculado, así como a la asignación de funciones, socialización de lineamientos y articulación del equipo para garantizar la continuidad de la atención a los beneficiarios.
<table>
<tr><th>Nombre</th><th>Cargo</th></tr>
<tr><td>Diana María Mazo Rodríguez</td><td>Coordinadora</td></tr>
<tr><td>Natalia Cifuentes Salazar</td><td>Psicóloga</td></tr>
<tr><td>Diana Sánchez</td><td>Profesional del Área Social</td></tr>
<tr><td>Sofia Urrea</td><td>Fisioterapeuta</td></tr>
<tr><td>Gloria Castaño</td><td>Tallerista (contrapartida)</td></tr>
<tr><td>Andres Felipe Duque</td><td>Auxiliar administrativo</td></tr>
<tr><td>Johana Delgado</td><td>Auxiliar logístico</td></tr>
</table>
Como resultado del trabajo articulado se evidenciaron los siguientes avances:
Evidencias: Contratos, Hojas de vida, Exámenes ocupacionales, Acta de inducción.
</td>
</tr>
</table>

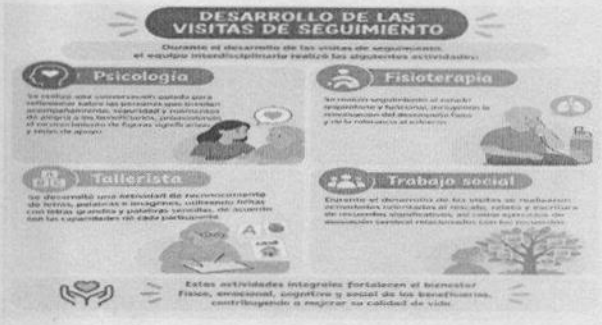
				
3	Realizar siete (7) visitas domiciliarias por beneficiario, distribuidas de la siguiente manera: Una (1) visita inicial para la aplicación de instrumentos de caracterización socioeconómica, psicosocial, física y de salud. Cinco (5) visitas de intervención y seguimiento (una mensual), conforme al plan de intervención definido. Una (1) visita final para la entrega del plan casero que garantice la continuidad del proceso.	460	94%	Durante el período se dio continuidad al plan de visitas domiciliarias y seguimiento interdisciplinario, desarrollando acciones de intervención de acuerdo con las necesidades identificadas en cada beneficiario. Las principales acciones ejecutadas fueron: • Psicología: fortalecimiento del bienestar emocional, vínculos afectivos, reconocimiento de recursos personales y activación de redes de apoyo. • Fisioterapia: seguimiento respiratorio y funcional, ejercicios de movilidad y orientación para el uso seguro de la oxigenoterapia domiciliaria. • Tallerista: actividades de estimulación cognitiva, lectoescritura, memoria, atención y comunicación, adaptadas a las capacidades de los beneficiarios. • Trabajo social: fortalecimiento de identidad, autoestima, vínculos familiares y reconocimiento de experiencias significativas, así como identificación y fortalecimiento de redes de apoyo. • Orientación a cuidadores: acompañamiento frente al cuidado, necesidades del beneficiario y reconocimiento de redes de apoyo. • Seguimiento domiciliario: verificación de condiciones de salud, entorno familiar, necesidades identificadas y cumplimiento de recomendaciones. Las intervenciones y compromisos establecidos fueron registrados en los formatos institucionales y soportes de seguimiento, permitiendo la trazabilidad de la atención y la continuidad del proceso de acompañamiento. La ejecución de esta obligación evidencia la continuidad de la atención interdisciplinaria y el seguimiento individualizado de los beneficiarios, articulando los componentes psicosociales, físico-funcional, cognitivo y social, con acciones adicionales de verificación ante la emergencia presentada durante el período.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

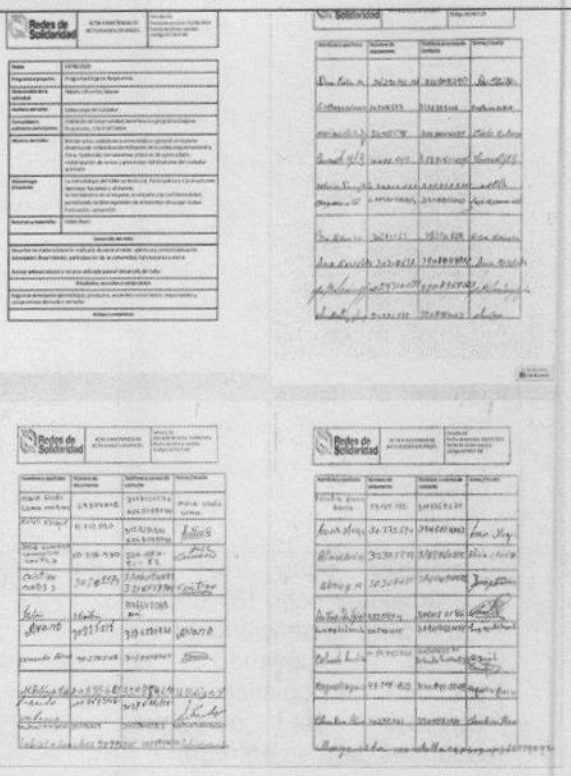
				 Análisis de las intervenciones y visitas de seguimiento: Durante el período se dio continuidad al abordaje interdisciplinario de los beneficiarios, mediante intervenciones de psicología, fisioterapia, tallerista y trabajo social, orientadas al bienestar emocional, mantenimiento de capacidades cognitivas y funcionales, fortalecimiento de vínculos y redes de apoyo y orientación a cuidadores. • **Psicología:** se desarrollaron conversaciones guiadas y ejercicios de reconocimiento de personas significativas, fortalecimiento de vínculos afectivos, memoria emocional y autorreconocimiento, promoviendo la expresión emocional y la identificación de redes de apoyo. • **Fisioterapia:** se realizó seguimiento del estado respiratorio y funcional, reevaluación del desempeño físico y tolerancia al esfuerzo, ejercicios de reentrenamiento respiratorio y movilidad, así como orientación sobre el uso seguro y adecuado de la oxigenoterapia domiciliaria. • **Tallerista:** se implementaron actividades de estimulación cognitiva mediante reconocimiento de letras, palabras e imágenes, identificación del nombre, asociación y escritura sencilla, fortaleciendo atención, memoria, comunicación y participación de acuerdo con las capacidades individuales. • **Trabajo social:** se desarrollaron ejercicios de recuperación, relato y escritura de recuerdos significativos, utilizando el árbol como herramienta de intervención para favorecer el reconocimiento de la historia de vida, identidad y autoestima. • **Cuidadores:** se mantuvo orientación y acompañamiento de acuerdo con las necesidades identificadas, fortaleciendo su participación como red primaria de apoyo y en la continuidad de los procesos de cuidado. Las intervenciones fueron registradas en los formatos establecidos, permitiendo evidenciar la ejecución de las visitas, las acciones desarrolladas y los compromisos derivados del seguimiento. Se evidencia continuidad en la atención interdisciplinaria y en el seguimiento individual de

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

				los beneficiarios, con acciones diferenciadas según las necesidades identificadas en los componentes psicosocial, físico-funcional, cognitivo y social.  Las evidencias se encuentran en enlace drive obligación 1.
4	Suministrar ocho (8) kits nutricionales y ocho (8) kits de aseo a cada beneficiario en su vivienda, incluyendo el transporte, la logística y los materiales de empaque requeridos para su entrega.	8	0%	Se presentó una afectación temporal debido a las condiciones derivadas del sismo ocurrido el 10 de agosto de 2026 y las situaciones de emergencia generadas en el municipio de Manizales. El evento ocasionó dificultades de abastecimiento, disponibilidad de algunos insumos y movilidad, afectando las condiciones logísticas requeridas para realizar la distribución programada de manera oportuna y adecuada. En consecuencia, la entrega de los kits no pudo efectuarse durante el período reportado. No obstante, se mantienen las gestiones administrativas y logísticas necesarias para garantizar el cumplimiento de esta obligación y reprogramar la entrega una vez se restablezcan las condiciones de abastecimiento y distribución.
5	Realizar dieciocho (18) talleres, a razón de tres (3) por mes, dirigidos a cuidadores, familiares y comunidad en general, abordando temas como: Sobrecarga del cuidador. Redes de apoyo. Factores de riesgo identificados. Demás temáticas evidenciadas durante las intervenciones y diagnósticos.	18	33%	Durante el período se realizaron los tres (3) talleres dirigidos a los beneficiarios, cuidadores, y personas de la comunidad con el propósito de fortalecer sus conocimientos, habilidades y estrategias de afrontamiento frente a las situaciones derivadas del proceso de cuidado. Taller 1. "Sobrecarga del cuidador" El día lunes 3 de agosto de 2026 se llevaron a cabo una jornada del taller "Sobrecarga del cuidador", orientadas por la profesional en Psicología Natalia Cifuentes. La jornada se desarrolló a las 9:00 a. m. en el cisco Betania, con la participación de 31 asistentes. Durante las jornadas se hizo entrega de refrigerios y de los materiales de apoyo requeridos para el desarrollo de la actividad. 

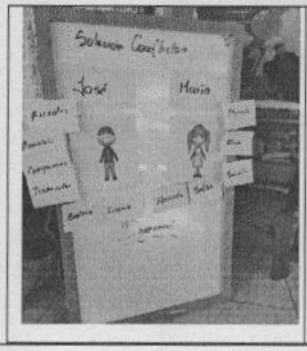
ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES



Taller 2, 3 "El conflicto como posibilidad de construcción colectiva"

Los días lunes 3 y martes 4 de agosto de 2026 se llevaron a cabo dos jornadas del taller "El conflicto como posibilidad de construcción colectiva", orientadas por la profesional en Trabajo Social Diana Patricia Sánchez Carvajal. La primera jornada se desarrolló a las 9:00 a. m. en la vereda Alto Bonito, con la participación de veintinueve (29) asistentes, y la segunda a las 3:00 p. m. en el CISCO de Betania, con veintinueve (29) asistentes, para un total de cincuenta y ocho (58) participantes.





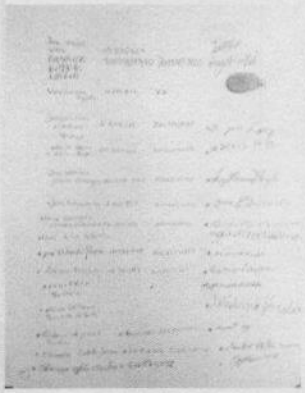






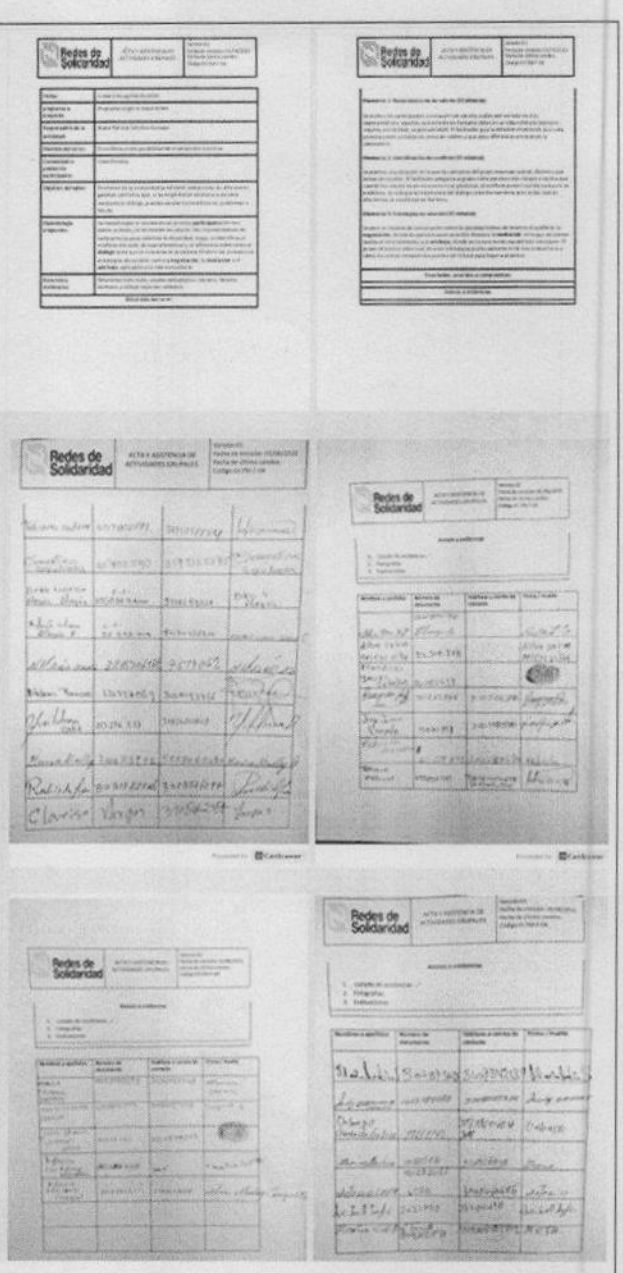






ALCALDIA
DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

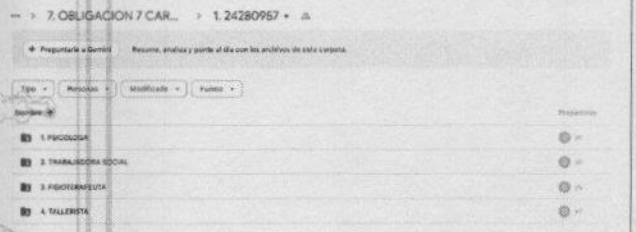
				
6	Realizar un evento de cierre con los beneficiarios, sus familias y cuidadores, con una participación aproximada de 250 personas, que incluya: Convocatoria. Refrigerio. Conferencista. Socialización de experiencias significativas del proceso.	0	0%	La obligación se encuentra pendiente de planeación y coordinación de fecha
7	Mantener una carpeta física y/o archivo digital por beneficiario, donde se evidencie el proceso desarrollado, su documentación y demás soportes necesarios para una adecuada administración de la información y seguimiento.	115	100%	Durante el período objeto del informe se mantuvo la actualización y organización de las carpetas digitales individuales de los beneficiarios, incorporando los formatos de seguimiento correspondientes a las intervenciones realizadas por el equipo interdisciplinario de psicología, trabajo social, fisioterapia y tallerista. Asimismo, se realizó el cargue y organización de los registros fotográficos como soporte de las

actividades desarrolladas, garantizando la trazabilidad de las atenciones y el seguimiento individual.

Esta gestión permite disponer de expedientes digitales actualizados y organizados, con los soportes documentales y fotográficos de las acciones ejecutadas durante el período, facilitando la consulta, verificación y seguimiento por parte de la supervisión.
Evidencias: carpetas digitales individuales, formatos de atención y seguimiento y registros fotográficos.







Adicional se anexa la foto de la visita y el plan de trabajo de cada área:

PSICOLOGA



ALCALDÍA DE MANIZALES

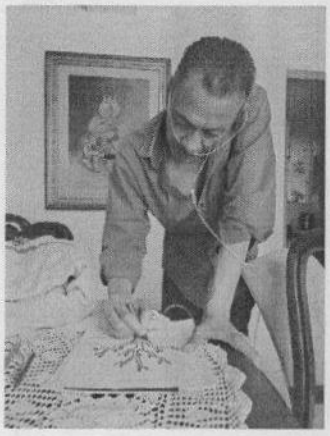
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

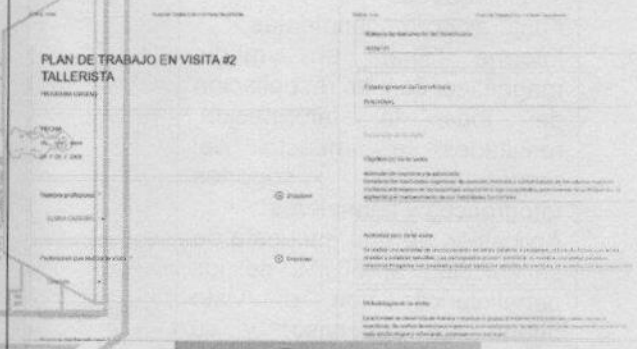
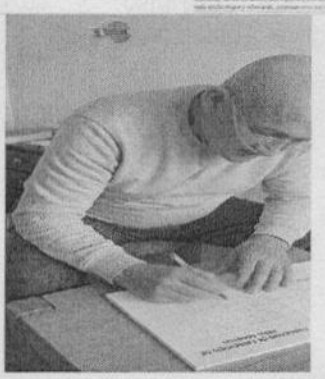
2. PLAN DE TRABAJO EN VISITA #2
FISIOTERAPEUTA



TRABAJADORA SOCIAL:

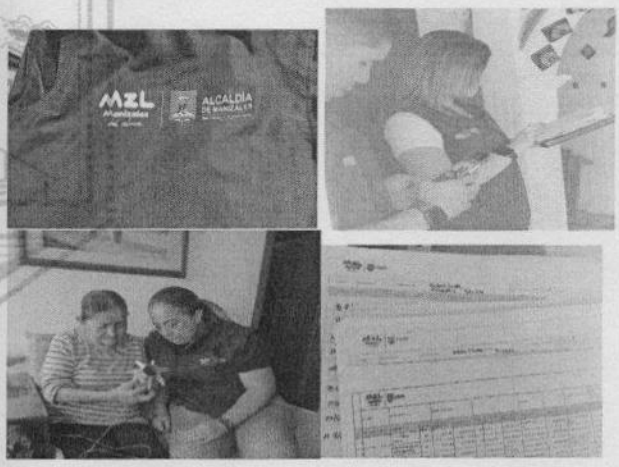
2. PLAN DE TRABAJO EN VISITA
TRABAJADORA SOCIAL



				FISIOTERAPEUTA:  2. PLAN DE TRABAJO EN VISITA #2 PSICOLOGA  TALLERISTA:  PLAN DE TRABAJO EN VISITA #2 TALLERISTA 
8	Suministrar materiales, elementos de laborterapia e insumos necesarios para la realización de las actividades con los beneficiarios.	1	100%	Durante el período objeto del informe se realizó el suministro de materiales, elementos de laborterapia e insumos requeridos para el desarrollo de las actividades individuales dirigidas a los beneficiarios, los cuales fueron puestos a disposición de las profesionales de Trabajo Social y Tallerista, de

ALCALDIA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

				acuerdo con la programación del equipo interdisciplinario. Asimismo, se garantizaron los formatos institucionales y listas de asistencia necesarios para el registro y seguimiento de las visitas domiciliarias, intervenciones y actividades desarrolladas. La disponibilidad de estos recursos permitió dar continuidad a las actividades programadas y garantizar el adecuado soporte documental de las intervenciones realizadas en el marco del convenio. 
9	Presentar al supervisor: Informes mensuales. Un informe final consolidado. Resultados cuantitativos y cualitativos de la estrategia. Registro fotográfico. Soportes de las actividades realizadas. Listados de beneficiarios. Relación de elementos suministrados. Facturas correspondientes. Informe final en medio magnético con la recopilación de toda la información, resultados e impacto del programa, soportes fotográficos y financieros. Aplicación de una encuesta de satisfacción al 60 % de los beneficiarios, con el visto bueno del supervisor y su respectiva tabulación.	1	100%	Durante el período objeto del informe se realizó la recopilación, revisión, actualización y organización de la información técnica, administrativa y operativa generada durante la ejecución del convenio, garantizando la disponibilidad de los soportes requeridos para evidenciar el cumplimiento de las obligaciones. Como resultado de esta gestión, se elaboró y presentó el Informe No. 3 de ejecución, consolidando las actividades desarrolladas, avances frente a las obligaciones contractuales, resultados y evidencias correspondientes. Asimismo, se organizaron y actualizaron los principales soportes del programa, incluyendo base de datos de beneficiarios, registros de visitas e intervenciones, seguimiento del equipo interdisciplinario, registros fotográficos e información estadística. Esta información permitió realizar seguimiento a las metas e indicadores y facilitar la verificación de la ejecución por parte de la entidad contratante. Evidencias: Informe No. 3 de ejecución, bases de datos, formatos de seguimiento, registros fotográficos y demás anexos del período. 

10	Dar los créditos institucionales a la Alcaldía de Manizales, informando a beneficiarios, familiares y cuidadores que el apoyo brindado hace parte de la Secretaría de Desarrollo Social.	1	100%	Durante el período objeto del informe se mantuvo la divulgación de la participación institucional de la Alcaldía de Manizales, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, en el marco del Convenio de Asociación No. 2605280844. Durante las visitas domiciliarias se informó a los beneficiarios, familiares y cuidadores sobre el objeto del convenio, las actividades de la estrategia y el respaldo de la Administración Municipal. Asimismo, se garantizó el uso de la imagen institucional en formatos, documentos y demás piezas relacionadas con la ejecución, así como el uso de chalecos institucionales por parte del equipo profesional, técnico y operativo, facilitando su identificación durante las jornadas de atención. Resultado para supervisión: Se mantuvo la visibilización y reconocimiento de la participación de la Alcaldía de Manizales y la Secretaría de Desarrollo Social en las actividades desarrolladas durante el período, conforme a los lineamientos establecidos en el convenio. Enlaces formato de Google forms- drive visita de caracterización por área.  Chalecos institucionales  **Formatos con logos institucionales.**
11	Realizar todas las acciones de planeación y coordinación necesarias para el adecuado desarrollo de la estrategia, incluyendo: Análisis de casos. Jornadas de capacitación. Reuniones técnicas.	GL	100%	Durante el período objeto del informe se desarrollaron reuniones técnicas de planeación, coordinación y seguimiento con el equipo interdisciplinario, orientadas a verificar el avance de las actividades, el cumplimiento de las obligaciones y metas establecidas, así como la adecuada articulación de las intervenciones.

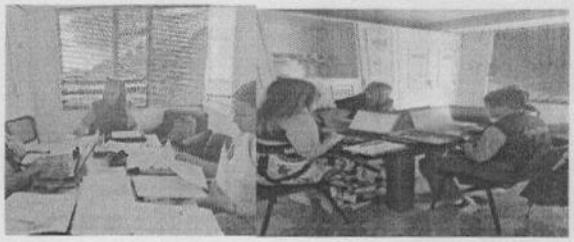
ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

<table>
<tr>
<td></td>
<td>Seguimiento a acciones de campo.
Articulación interinstitucional.</td>
<td></td>
<td></td>
<td>En estos espacios se realizó seguimiento a la programación y desempeño de los profesionales, se identificaron aspectos susceptibles de fortalecimiento y se establecieron acciones de mejora para garantizar una ejecución organizada y acorde con los lineamientos del convenio.

Asimismo, se brindaron indicaciones al equipo para la identificación y caracterización de situaciones que pudieran requerir orientación o acompañamiento desde el área jurídica, con el propósito de determinar qué beneficiarios o integrantes de sus redes de apoyo podrían ser susceptibles de recibir este tipo de apoyo y, cuando corresponda, facilitar su orientación o remisión.

Se mantuvieron los espacios de coordinación y seguimiento interdisciplinario, fortaleciendo la articulación del equipo y la identificación oportuna de necesidades de orientación, incluyendo aquellas susceptibles de atención desde el componente jurídico.

</td>
</tr>
<tr>
<td>12</td>
<td>Realizar el aporte comprometido en la propuesta presentada para la ejecución del convenio.</td>
<td>1</td>
<td>100%</td>
<td>Durante el tercer mes de ejecución se dio continuidad a las actividades contempladas en el proyecto, garantizando la disponibilidad del talento humano, recursos logísticos, materiales e insumos requeridos para la atención y acompañamiento integral de los beneficiarios, sus familias y cuidadores.
En materia presupuestal, durante el período se ejecutaron recursos por un total de $23.595.000, correspondientes a los aportes de la Alcaldía de Manizales y del operador, de acuerdo con la estructura financiera establecida.

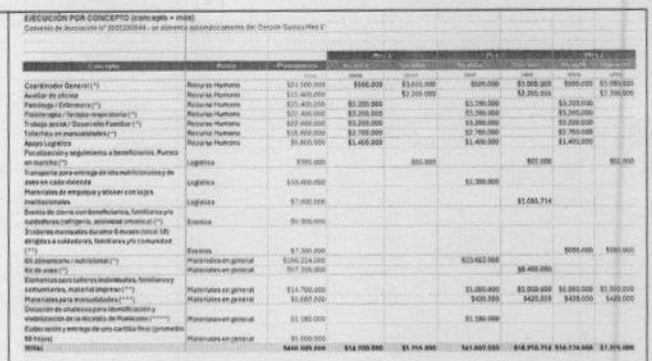
<table>
<tr><th>Fuente</th><th>Valor ejecutado</th><th>Particip</th></tr>
<tr><td>Alcaldía de Manizales</td><td>$16.270.000</td><td>69,0 %</td></tr>
<tr><td>Operador</td><td>$7.325.000</td><td>31,0 %</td></tr>
<tr><td>Total</td><td>$23.595.000</td><td>100 %</td></tr>
</table>

Recurso humano
Se garantizó la continuidad del personal requerido para la operación del proyecto, favoreciendo la prestación de los servicios, el seguimiento a los beneficiarios y la articulación de los diferentes componentes de atención.</td>
</tr>
</table>

				Dentro de los recursos correspondientes al período se registró: • **Coordinador General:** $500.000 aportado por la Alcaldía y $3.000.000 correspondiente al operador. • **Auxiliar de Oficina:** $2.200.000 correspondiente al operador. La permanencia del equipo permitió mantener la continuidad de las actividades de atención, acompañamiento y seguimiento programadas. **Componente logístico** Se destinaron **$55.000 del aporte del operador** para actividades de **focalización y seguimiento a beneficiarios**, contribuyendo a la organización operativa y al seguimiento de la población atendida. **Materiales e insumos** Se destinaron recursos para garantizar la disponibilidad de materiales requeridos para las actividades individuales, familiares y comunitarias: • **Elementos para talleres y material impreso:** $1.050.000. • **Materiales para manualidades:** $676.300. Estos recursos permitieron disponer de los insumos necesarios para el desarrollo de las actividades de acompañamiento, talleres y estimulación dirigidas a los beneficiarios. La ejecución presupuestal del tercer mes estuvo orientada principalmente a garantizar el talento humano, funcionamiento operativo, seguimiento de beneficiarios y disponibilidad de materiales necesarios para el desarrollo de las actividades programadas. En términos generales, los recursos ejecutados permitieron dar continuidad a la operación del proyecto y al desarrollo de las acciones de atención integral, de acuerdo con los componentes y requerimientos establecidos en la estructura presupuestal del convenio.

ALCALDIA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

				
13	Cumplir con todas las actividades necesarias para garantizar el adecuado cumplimiento del objeto del convenio.	GL	100%	Durante el período objeto del informe se desarrollaron de manera permanente las acciones administrativas, técnicas, operativas y de coordinación necesarias para garantizar la adecuada ejecución del convenio. Se realizó acompañamiento y seguimiento al equipo interdisciplinario, verificando el cumplimiento de la programación, la disponibilidad de insumos, formatos y herramientas requeridas, así como la organización y actualización de la información generada durante las actividades. Asimismo, se atendieron oportunamente los requerimientos y situaciones presentadas durante la ejecución, implementando las acciones necesarias para garantizar la continuidad de las actividades y el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
14	Entregar a cada beneficiario un incentivador respiratorio de triple fase (inspirómetro), conforme a la oferta presentada.	0	0%	Durante el tercer período de ejecución se dio continuidad a las actividades de planeación, coordinación administrativa y organización logística requeridas para la entrega de los incentivadores respiratorios de triple fase (inspirómetros) a los beneficiarios del programa, de acuerdo con las condiciones, especificaciones y compromisos establecidos en la propuesta presentada y en el convenio. En el marco de este proceso, se realizó la revisión y validación de la información correspondiente a los beneficiarios, así como la organización de los datos necesarios para establecer la programación de las entregas. De igual manera, se contemplaron los mecanismos de control y registro requeridos para documentar la entrega de cada elemento, con el fin de garantizar la trazabilidad, el adecuado manejo de los soportes y el seguimiento correspondiente por parte de la supervisión. De acuerdo con el cronograma operativo establecido para la ejecución del convenio, la entrega de los incentivadores respiratorios se encuentra prevista dentro de las actividades programadas para este componente. Una vez efectuadas las entregas, se contará con los respectivos formatos de recibido, registros de entrega, soportes fotográficos y demás documentos que permitan acreditar la ejecución de la obligación contractual.

				Al cierre del período objeto del presente informe, se continuó con las acciones de organización y preparación necesarias para garantizar el desarrollo adecuado de esta actividad, conforme a la programación definida y a las condiciones operativas requeridas para su ejecución. Las evidencias correspondientes a las obligaciones contractuales desarrolladas durante el presente período se encuentran organizadas de manera individual en la carpeta compartida de Drive, donde reposan los soportes documentales, administrativos y fotográficos asociados a cada actividad, los cuales se encuentran disponibles para la respectiva revisión, seguimiento y verificación por parte de la supervisión.

Enunciar los anexos entregados: Informe, paz y salvo, parafiscales y factura.

El Supervisor certifica que el contratista está ejecutando las obligaciones y el objeto contractual, de conformidad con lo pactado asegurando que no ha omitido información y la consignada es veraz.

FIRMA
NOMBRE: ALBA BETTY PINEDA G.
C.C. 24.728.384
SUPERVISORA

ALCALDIA
DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES